



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 91036

Acta 47

Bogotá D. C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Durley Patricia Correa Ospina Vs. La Nación - Ministerio de Salud y Protección Social, La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduciaria SA, en Calidad de Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales - PARISS.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Durley Patricia Correa Ospina, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase

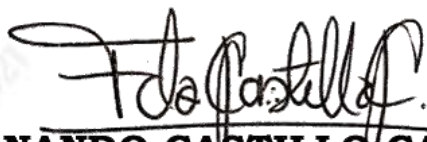


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105018201600108-01
RADICADO INTERNO:	91036
RECURRENTE:	DURLEY PATRICIA CORREA OSPINA
OPOSITOR:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A., LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **14 de diciembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 205 la providencia proferida el 9 de diciembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de enero de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 de diciembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **12 de enero de 2022** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Durley Patricia Correa Ospina.

SECRETARIA